JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PISO 5, PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 14 No. 14-100 ESQUINA
TEL. 5600410
Correo electrónico: J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO DUEÑAS CASTELLAR.
DEMANDADO: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
RADICADO: 20001-31-03-005-2018-00327-01.
FECHA: 05 NOV 2020

Admítase y désele trámite en el efecto DEVOLUTIVO al RECURSO DE APELACIÓN impetrado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 17 de septiembre de 2019, proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Valledupar (Cesar), dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Juez,

MARINA ACOSTA ARIAS.-

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No. 084 Hoy 06 NOV 2020 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.

INGRID MARINELA ANAYA ARIAS
Secretaria

C.J.